



jueves 12 de febrero de 2004

Opinión - La tercera

ODAS PARA EL CALIFA

SERAFÍN FANJUL. Catedrático de Literatura Árabe U.A.M

CUENTAN las crónicas que cuando el califa almohade Abd al-Mu´min cruzó el Estrecho en 1160 para terminar de anexionarse lo que iba quedando de al-Andalus, una caterva de poetas, en Gibraltar, lo abrumó con sus panegíricos. Preguntado sobre el particular, el califa que -como buen beréber- no tenía su fuerte en la lengua árabe, respondió: «No entiendo lo que dicen, pero sé que piden pan». Esta anécdota -que puede ser hasta verídica- me viene a las mientes a la vista de la abrupta requisitoria de Bernabé López («El País», 7 enero 2004) a propósito de las subvenciones a las enseñanzas del islam en escuelas e institutos españoles. El autor, tras proclamar el carácter «modélico para algunos estudiosos europeos» (De nuevo, España Faro y Guía de Occidente, cuando conviene) de los acuerdos que firmara el gobierno del PSOE en 1992 con la Comisión Islámica de España, no explica por qué en los cuatro años subsiguientes a la firma, los últimos del gonzalato, esos acuerdos no se pusieron en práctica, aunque sí acusa al PP de no haber cumplido lo pactado por el gobierno anterior. Como si el PSOE se responsabilizara de algo cuando no le interesa y más aun sin haberlo suscrito.

La ambientación del escenario se completa con la insinuación de B. López de las «tensiones» que nos esperan si el estado no paga («colmar un vaso que puede desembocar en tensiones en la convivencia»), claro que a continuación carga en otro cuévano la culpabilidad de los conflictos verdaderos que ya se van produciendo con las comunidades musulmanas: «Como era de esperar, no han faltado los explotadores de la xenofobia, que han indispuerto a los vecinos con los musulmanes de la localidad». El victimismo naturalmente asociado a la paranoia de la conspiración antiislámica permanente, algo de lo que tanto nos hemos reído juntos. Y como si se pudiera movilizar a los españoles en cualquier aspecto de la vida cuando no les da la gana de hacerlo, incluidos asuntos que de verdad les afectan. Hasta aquí la anécdota de Abd al-Mu´min.

El problema de fondo, como casi siempre, bascula sobre el reparto de dineros, no sobre mala voluntad ninguna de la que, globalmente, la población española está a salvo, por fortuna. Los musulmanes deben gozar en nuestro país -y de hecho, gozan- de los mismos derechos y obligaciones que los demás. Aclararlo es una obviedad aterradora, pero a diario nos fuerzan a decirlo, cada vez que arguyen con la peculiaridad cultural para reclamar un trato de favor. Soslayemos la inencontrable e inimaginable reciprocidad en los países islámicos hacia otras religiones -por ejemplo, la nuestra: señalen un solo caso- y centrémonos en las obligaciones que atañen a cualquier gobierno responsable en el gasto de los recursos que administra. Las primeras preguntas son quién va a designar y a supervisar a los profesores y qué cualificación tendrán estos: ¿serán los consejos islámicos locales, con las previsibles orientaciones y control de todo género que parecen inevitables, o las autoridades del país que costea las clases, o sea nosotros?. No es

discriminatorio exigir garantías de la solvencia profesional de los nombrados, desde conocimiento perfecto del español (no todos los niños inmigrantes musulmanes saben árabe, ni tenemos por qué subvencionar clases en esa lengua para que los profesores estén cómodos, bien encerrados en su crisálida de aislamiento de la sociedad que los acoge) hasta lealtad al ordenamiento jurídico, a la Constitución y a la Historia de nuestro país, a través de los contenidos expuestos. ¿Es descabellado y abusivo pretender esas salvaguardas? En nuestra opinión, cualquier gobierno tiene el deber de exigir el máximo rigor en tales extremos. Para ikastolas ya tenemos bastante con unas; y ahora con el sobreañadido de la diferencia religiosa: ¿alguien se atreve a imaginar qué sucedería en el País Vasco si los asesinos y los asesinados pertenecieran a distintas confesiones? Y tal vez no sobre refrescar la memoria recordando las broncas zafias montadas desde los mismos medios en que escribe B. López (con alusiones constantes a la Inquisición: qué originales) en los contados casos en que los obispos correspondientes revocaron algunos contratos a profesoras que no consideraban idóneas. ¿En qué quedamos, el estado debe intervenir o no?

El segundo capítulo, el de los contenidos, es aun más inquietante que el primero, pues se trata de una comunidad humana que basa su identidad predominante en la pertenencia religiosa, como sucedía entre nosotros hace cinco siglos. Pero ya no sucede. «¿Eres musulmán o extranjero?», preguntaron en un hotel de Argelia a un palestino, de origen cristiano y que vivaquea nada mal por Lovaina hace muchos años, a la vista de las dudas que su nombre suscitaba. El aludido replicó en el árabe más retórico y grandilocuente que se le ocurrió, «Ni musulmán ni extranjero, soy árabe», contestación que sería perfecta si no estuviera encubriendo con su voluntarismo la realidad de segregación existente y que el argelino, quizás ingenuamente, reflejaba bien. Sólo tocaremos un punto de los varios en que la confrontación ideológica es segura: el de las relaciones de la minoría islámica con el resto de la población a la hora de impartir las enseñanzas religiosas. Y para muestra sirve un botón. ¿Qué harán los profesores cuando lleguen a determinados pasajes del Corán especialmente crudos («¡Creyentes! ¡No toméis como amigos a los judíos y a los cristianos! Son amigos unos de otros. Quien de vosotros trabe amistad con ellos, se hace uno de ellos. Dios no guía al pueblo impío», Corán, 5-56; también en 9 - 29)? ¿Dirán que esas palabras de Allah no hay que tomarlas al pie de la letra, que el Corán no es norma de conducta? No me lo creo. Y sin embargo, es a esos interrogantes a los que hay que contestar, sin parapetarse en soflamas demagógicas de victimismo, por lo de más ya muy vistas y gastadas.

Pero hay más preguntas. ¿Qué ocurrirá -o está ocurriendo ya- al abordar la historia de España? Amén del mito de al-Andalus y de la supuesta convivencia exquisita de las tres culturas, ¿reproducirán la versión corriente en las escuelas árabes? Sucintamente la recojo y abróchense los cinturones quienes puedan: el área de dispersión de los semitas se hace coincidir con el mapa de los países en la actualidad autodenominados árabes, al tiempo que se confunden comunidad de semitismo lingüístico -la única que hay en realidad- con semitismo racial y cultural; a esta área se deberían (sobre todo a la Península Arábiga) el nacimiento y desarrollo de todas las civilizaciones antiguas, con lo cual sumerios, hetitas y faraones quedan canonizados como semitas y, por tanto, protoárabes. Suerte tenemos de que en tal cúmulo de glorias nos hagan la merced de considerar como semítica a la Península Ibérica, más tarde ocupada y oprimida por los colonialistas (sic) romanos y

germánicos. Por consiguiente, los habitantes de estas tierras invitaron a los musulmanes victoriosos en el norte de Africa a liberarles de sus opresores visigodos. Y así fue. La conquista de Tariq y Muza no constituyó sino una generosa acción descolonizadora, después malograda por la maldad de los colonialistas europeos, que no cejan en sus maquinaciones contra los árabes y contra el islam, por lo cual Osama ibn Ládén (o quien grave las cintas con su nombre) hace bien poniendo los puntos sobre las íes al recordar quiénes son los verdaderos dueños de España... ¿Alguien piensa que exagero? Con gusto daré bibliografía.

Es más que deseable la integración de todos los inmigrantes, el respeto a cuantas peculiaridades culturales traigan (si no chocan con las leyes o con los derechos humanos) y su mezcla efectiva -no de boquilla- con la población española, pero no lo es menos el desmontaje de los guetos, de la endogamia y de las tomaduras de pelo al contribuyente y al estado que lo representa y defiende, al menos en teoría. Pero sobran gatos y faltan liebres: los poetas de Abd al-Mu´min, precauciones frente a ellos.